

BENEFICIARIO: VALENTINA MERIDA GONZALEZ
TITULO : "ANALISIS TRACEOLOGICO DE LA INDUSTRIA OSEA"
IMPORTE : 1.545.240.-ptas.

BENEFICIARIO: OLGA GARRIDO VILCHEZ
TITULO : "METODOLOGIAS MINERALOGICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE SEDIMENTOS ARQUEOLOGICOS"
IMPORTE : 1.545.240.-ptas.

BENEFICIARIO: JOSEFA MARTI SOLANO
TITULO : "PROYECTO DE FORMACION E INVESTIGACION EN ARQUEOLOGIA SUBACUATICA: DOCUMENTACION Y METODOLOGIA"
IMPORTE : 1.545.240.-ptas.

BENEFICIARIO: FRANCISCO ALCARAZ HERNANDEZ
TITULO : "APLICACION DE TECNICAS DE PROSPECCION EDAFOLOGICA PARA RECONSTRUCCION MEDIOAMBIENTAL Y DETERMINACION DE POTENCIALIDAD DE SUELOS"
IMPORTE : 1.545.240.-ptas.

BENEFICIARIO: ANA TAPIA ESPINOSA
TITULO : "EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO DE CERRO DE LOS PINOS (1,2,3)"
IMPORTE : 784.600.-ptas.

Sevilla, 25 de enero de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 1995 y a tenor de lo establecido en la Orden de 14 de marzo de 1995, de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, y que a continuación se citan:

Beneficiario: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

Actividad: VIII Carrera Popular de Carrión de los Céspedes.

Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Fundación Municipal de Deportes de Osuna.

Actividad: Campeonato de Europa de Motocross, Cat. 125 c.c.

Importe: 1.000.000 ptas.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Ecija.

Actividad: VI Carrera Popular «Ruta Carlos III - Ciudad del Sol».

Importe: 300.000 ptas.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.

Actividad: VII Super Torneo Internacional de Ajedrez «Ciudad de Dos Hermanas».

Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Moto Club Escudería E. Castro «Alcalá».

Actividad: Participación Campeonato de Europa Motociclismo.

Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Real Club de Tenis Betis.

Actividad: XXXIII Concurso Challenger de Tenis «Copa Sevilla».

Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aznalcóllar.

Actividad: Transpain'95.

Importe: 1.000.000 ptas.

Beneficiario: Asociación Nacional de Criadores de Caballos.

Actividad: Ancades'95.

Importe: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Monte Ciencias Club de Rugby.

Actividad: Actividades Promocionales Monte Ciencias.

Importe: 3.000.000 ptas.

Sevilla, 1 de febrero de 1996.- El Delegado, Arsenio Moreno Mendoza.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1964/95-S.1.º, interpuesto por don José Valle González, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José Valle González, recurso contencioso-administrativo núm. 1964/95-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 4 de septiembre de 1995, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de 27 de febrero de 1995 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en el expediente sancionador núm. 2085/94, instruido por infracción a la normativa vigente en materia de Caza. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1964/95-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo, Sevilla, 15 de febrero de 1996.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.